

RES. H. Nº 0392 - 26 -

SALTA, 13 ABR. 2026

Expte. Nº 54/2026 – HUM - UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por Graduados para asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Valeria Hanne; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Valeria Hanne.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** realizadas durante el **período lectivo 2025** en la asignatura **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO OP (Otros Profesorados)** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
JOSEFO ACUÑA MARTINEZ	05/09/25 AL 31/12/25	10 (DIEZ)
MARIEL FERNANDA DEL ROSARIO VERA	05/09/25 AL 31/12/25	10 (DIEZ)
BETIANA AYELÉN CARLOS	04/09/25 AL 31/12/25	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa